



## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2017-04-21**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2017-04-21 (16:10)**.

El cual expresa: **TUMACO (NARIÑO)**.

*“Con ocasión a las Elecciones Atípicas de Alcalde Municipal de Tumaco Nariño, un habitante y residente de allí y de manera anónima pone en conocimiento de la URIEL lo siguiente: En las elecciones de Alcalde de 2015 Gano el candidato respaldado por el Doctor NEFTALY CORREA Representante a la Cámara por el Departamento de Nariño, teniendo en cuenta que los votos del otro candidato aparecieron tirados en la vía ”*

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #16809** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

### ENTIDADES URIEL

### OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-09-24**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

### Hilda Gutiérrez

Directora para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Juliette Ardila Sanchez  
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-09-28**.